

## El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

## Hace constar que JUAN MANUEL CARDONA ERAZO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1006165972

Cursó y aprobó la acción de Formación

## APLICACION DEL REGLAMENTO TECNICO PARA REDES INTERNAS DE TELECOMUNICACIONES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los tres (3) dias del mes de mayo de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

PEDRO RODRIGUEZ SANDOVAL

Subdirector (E)
CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

**88015645 - 03/05/2023** FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9210002684842CC1006165972C.